

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE MODIFICA LA DENOMINACIÓN DEL PORTAL “WEB DEL EMPLEADO PÚBLICO” DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

La Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias dispone de un Portal Web denominado “Web del Empleado Público” alojado en el dominio www.gobiernodecanarias.net.

Dicho Portal Web constituye un espacio virtual de comunicación y relación entre la Administración Pública y el personal a su servicio al que se accede previa identificación mediante usuario y contraseña.

En cumplimiento de los principios generales que han de regir la actuación de esta Administración en materia de igualdad entre mujeres y hombres, establecidos en el artículo 4 de la Ley 1/2010, de 26 de febrero, Canaria de Igualdad entre mujeres y hombres, así como de la integración de la perspectiva de género en las políticas públicas, procede la modificación de la denominación del Portal “Web del Empleado Público” pasando a denominarse “Portal de Personal”.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 65 del Reglamento Orgánico de la Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad, aprobado por Decreto 382/2015, de 28 de diciembre,

RESUELVO:

Primero. Modificar la denominación del Portal “Web del Empleado Público” que pasa a denominarse “Portal de Personal”.

Las Resoluciones y demás documentos que se hubieren dictado con anterioridad a la presente Resolución y hagan referencia al Portal “Web del Empleado Público” se entenderán referenciados al “Portal de Personal”, denominación que habrá de emplearse, con carácter obligatorio, en las Resoluciones que se dicten y documentos que se generen con posterioridad a esta Resolución.

Segundo. Publicar la presente Resolución en el “Portal de Personal”, así como comunicarla a las Secretarías Generales Técnicas y órganos equivalentes de las Entidades de Derecho Público dependientes.

**EL DIRECTOR GENERAL
DE LA FUNCIÓN PÚBLICA,**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ DEL CASTILLO - DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCION PUBLICA	Fecha: 19/03/2019 - 12:23:19
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 261 / 2019 - Tomo: 1 - Libro: 31 - Fecha: 19/03/2019 12:40:39	Fecha: 19/03/2019 - 12:40:39
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 03qFRe_t6MTjzj9IakZ8aKM4n4-aG5yMS	
El presente documento ha sido descargado el 19/03/2019 - 12:40:54	